

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

En Madrid, el 26 de noviembre de 2018, en la sede social de la Real Federación Motociclista Española, siendo las 16:30 horas, se constituye la Comisión Delegada, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

Orden del Día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior reunión

Segundo.- Informe previo a la aprobación de los presupuestos

Tercero.- Informe anual a la Asamblea General sobre la memoria de actividades

Cuarto.- Otros asuntos o propuestas a elevar a la Asamblea General

Quinto.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

D.Manuel Casado Álvarez. Presidente RFME

D.Juan Álvarez (Fed.Andalucía)

D.Manuel Rodríguez (Fed.Madrileña)

D.Francisco González (Fed.Castilla y León)

D.Carmelo Fernández (Fed.Comunidad Valenciana)

D.Francisco Javier Martínez de Madrid (Estamento de Cargos Oficiales)

D.Francisco Mariner (Estamento de Deportistas)

D.Sergio Sánchez (Estamento de Deportistas)

D.Jordi Cunillera (Motoclub Ripoll)

D.José Luis Berenguer (Motoclub Motodes)

D.José Luis Alonso (Motoclub 100 Millas)

D.Jesús Bermúdez (Motoclub Talavera)

AUSENTES:

D.Fernando de Portugal (Estamento de Deportistas)

Asisten con voz y sin voto D.Domènec Fernández Ródena (Vicepresidente RFME) y D.José Ramón García Martín (Tesorero RFME).

Asisten como invitados, D.Carlos Esteban (Asesor Jurídico) y D.Andrés Somolinos.

Actúa como Secretario, D.Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

Aprobación del Acta de la anterior reunión de la Comisión Delegada del 25 de abril de 2018

Se da por aprobada por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que el día 24 de mayo de 2018 se remitió a los miembros de la Comisión el acta y no se ha hecho llegar a la Secretaría de la RFME ningún comentario sobre la misma.

Informe previo a la aprobación de los presupuestos

El VicePresidente Económico presenta el Informe de Control Económico a 31 de octubre y expone la dificultad que se va a tener para equilibrar los presupuestos, especialmente debido a:

- La caída de las subvenciones del CSD
- El coste añadido que han supuesto los despidos de Josep Alonso y Julián Martínez, así como la deuda contraída con el abogado Luis Sanz.

- Se ha producido un gasto mayor de lo previsto en las ayudas prestadas a los Clubes y en los recursos aportados a las pruebas de los distintos Campeonatos.
- Se ha producido un gasto mayor de lo previsto en los Equipos Nacionales.

Por otra parte, se indica que el presupuesto de publicidad ha duplicado al realizado en 2017.

El Vicepresidente presenta los presupuestos para 2018, que se aprueban por unanimidad.

Informe anual a la Asamblea General sobre la memoria de actividades

D.Andrés Somolinos presenta el informe de actividad deportiva.

Se estudian dos propuestas de Promotor de MiniVelocidad y después de votación, con el resultado de 4 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones, se aprueba la propuesta presentada por EURO RENT MOTORCICLES. Se aprueba por unanimidad, a petición de D.Juan Álvarez, que se solicite un aval a dicha empresa por las cantidades comprometidas.

Otros asuntos o propuestas a elevar a la Asamblea General

Se aprueba por unanimidad la propuesta de D.Francisco Javier Martínez de Madrid, de presentar a la Asamblea General, para su aprobación, que la ciudad de Zaragoza sea la sede de los eventos de celebración del Centenario de la RFME en 2023.

Se aprueba por unanimidad someter a la Asamblea General una propuesta por la cual las Federaciones Autonómicas puedan condicionar la obtención de Licencias Territoriales o Únicas expedidas por otra Federación Autonómica, la obtención de Licencias Internacionales expedidas por la RFME o la participación en competiciones de otras Federaciones Autonómicas, Nacionales o Internacionales de aquellos pilotos que por distintos motivos puedan estar sancionados (razones deportivas o administrativas). Para ello deberán informar vía aplicación informática o vía comunicado de la situación de veto del piloto y los motivos que la han causado.

Ruegos y Preguntas

Se aprueba por unanimidad que la RFME informe vía correo electrónico a la Federación Autonómica correspondiente de las Licencias Internacionales o Permisos de Salida que emita.

D.Carlos Esteban informa de que, siguiendo el mandato de la Comisión Delegada, y en base a los hechos puestos de manifiesto por la auditoría externa llevada a cabo, se han estudiado distintas incidencias detectadas en la gestión realizada por el anterior Presidente D.Ángel Viladoms y el anterior Secretario General D.Julián Martínez, de las cuales se pueden derivar responsabilidades. En particular las relacionadas con el sueldo percibido indebidamente por el anterior Presidente, los pagos indebidos a un miembro de Junta Directiva y los pagos realizados a empresas de servicios sin que existiese soporte contractual alguno. Carlos Esteban explica que, una vez detectadas dichas irregularidades, es obligación de la RFME denunciarlas. En base a ello, la Comisión Delegada acuerda por unanimidad que se pongan en conocimiento de la Fiscalía de Madrid.

Siendo las 20:15 horas del día y fecha "ut supra" sin más asuntos a tratar, por el Presidente se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General


rfme
Real federación
motociclista española

Manuel Casado Álvarez



Rafael Núñez Forneiro